

Expediente: **146/24**

Carátula: **BAZAR AVENIDA S.A. C/ MORENO RUBEN OSVALDO S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **15/10/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20312001145 - BAZAR AVENIDA S.A., -ACTOR

90000000000 - MORENO, RUBEN OSVALDO-DEMANDADO

30715572318220 - FISCALIA CC Y TRABAJO I -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 146/24



H106038760046

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: "BAZAR AVENIDA S.A. c/ MORENO RUBEN OSVALDO s/ COBRO EJECUTIVO - PRINCIPAL - - ". Expte. N° 146/24.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL OTROS - POR: DOMININO, GUILLERMO ANDRES - 14/10/2025 09:06.

San Miguel de Tucumán, 14 de octubre de 2025.

1) Agréguese y téngase presente la reposición fiscal efectuada .

2) Dada la entrada en vigencia del proceso monitorio, conforme lo normado por los arts. 822, 565 y ssgtes. del CPCC (Ley 9531), y pudiendo encontrarse la presente causa encuadrada en un proceso de naturaleza consumeril, córrase vista a la Sra. Agente Fiscal Civil de la Primera Nominación, a fin de que se expida al respecto (Ley 24.240 art. 52).

3) Al dictado de sentencia: una vez que dictamine la Sra. Agente Fiscal conforme la presente providencia a instancia del interesado.- MMR - 146/24.

Actuación firmada en fecha 14/10/2025

Certificado digital:

CN=ANTONIO Ariel Fabian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254478246

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.